

MEMORIA  
**RSC** 2018





Es un placer presentarles el primer número de la memoria de Responsabilidad Social Corporativa de Saggas, correspondiente al ejercicio 2018. En Saggas somos conscientes de la responsabilidad que tenemos con la sociedad y, por eso, desde nuestros inicios, buscamos contribuir de forma directa con el progreso y el bienestar no sólo de nuestros trabajadores y sus familias sino, también, con el entorno en el que desarrollamos nuestra actividad.

La Responsabilidad Social Corporativa es un pilar estratégico de la gestión de la compañía que se vertebra a través de todas las áreas de actuación y que implica a todos los miembros de la empresa en sus diferentes ámbitos de responsabilidad, en torno a los siguientes ejes: proyección de excelencia, transparencia y comportamiento ético.

Con esta memoria, Saggas quiere dar un paso adelante en su compromiso con la sostenibilidad económica, ambiental y social y con la transparencia mostrando sus mejores prácticas en estos ámbitos.

**D. Santiago Alvarez Fernández**  
Director General  
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.  
(SAGGAS)

## ÍNDICE

### SAGGAS, UNA INFRAESTRUCTURA CLAVE PARA EL SECTOR ENERGÉTICO ESPAÑOL

1.1. Modelo de negocio	05
1.1.1 Descripción de la actividad de Saggas	05
1.1.2 Cadena del gas	06
1.1.3 Servicios	07
1.2. Gobierno corporativo	08
1.2.1. Composición accionarial	08
1.2.2. Órganos de gobierno	09
1.3. Política de gestión	10
1.4. Códigos de funcionamiento	13
1.4.1. Código Ético	13
1.4.2. Código de Conducta	14

### NUESTRAS CIFRAS

2.1. Datos de actividad 2018	16
2.2. Información financiera	20
2.3. Nuestros empleados	21

### GESTIÓN RESPONSABLE

3.1. Compromiso con el Medio Ambiente	23
3.1.1. Huella de Carbono	25
3.1.2. Inversión en mejoras medioambientales	27
3.1.3. Eficiencia energética	27
3.1.4. Ahorro de agua	27
3.1.5. Gestión de residuos	28
3.2. Compromiso con la seguridad y salud laboral	29
3.3. Compromiso con el entorno local	29

# SAGGAS

UNA INFRAESTRUCTURA  
CLAVE PARA EL SECTOR  
ENERGÉTICO ESPAÑOL

01.

saggas

## 1.1 MODELO DE NEGOCIO

### 1.1.1 Descripción de la actividad de Saggas

Saggas es la sociedad propietaria de la planta de regasificación situada en el puerto de Sagunto, una infraestructura clave para el sector energético español. En sus instalaciones se llevan a cabo operaciones de carga, descarga y regasificación de gas natural licuado (GNL). Asimismo, es propietaria de un gasoducto de transporte primario que conecta las citadas instalaciones con redes de transporte de titularidad de ENAGAS, S.A.

La planta aporta mayor seguridad y eficiencia al sistema gasista nacional al diversificar las puertas de entrada del gas natural y estar situada cerca de los puntos finales de consumo. La proximidad a los principales países productores de África y Oriente Medio hace que la planta de Saggas en Sagunto cuente con una ubicación estratégica.

La instalación está situada en el extremo del contradique sur de la ampliación del puerto de Sagunto, sobre una plataforma de 23 hectáreas ganadas al mar. Goza de una excelente ubicación por varias razones:

- Su posición privilegiada en el Arco Mediterráneo
- Las condiciones meteorológicas de la zona
- La operatividad de la terminal portuaria en la que se ubica la planta
- El hecho de ser una zona industrial y punto nodal de comunicaciones

El gas natural llega a las instalaciones de Saggas en buques metaneros a 160° bajo cero, en estado líquido (GNL). En la planta se lleva a cabo el proceso de cambio de estado de líquido a gaseoso y su posterior introducción en la red básica de gasoductos. Asimismo, en sus instalaciones se realizan las operaciones de carga de camiones cisterna y de recarga de buques metaneros con GNL. Todos los procesos que se desarrollan en la planta, en los que

se emplean tecnologías de última generación, se realizan bajo los más estrictos controles de seguridad y calidad.

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PLANTA:



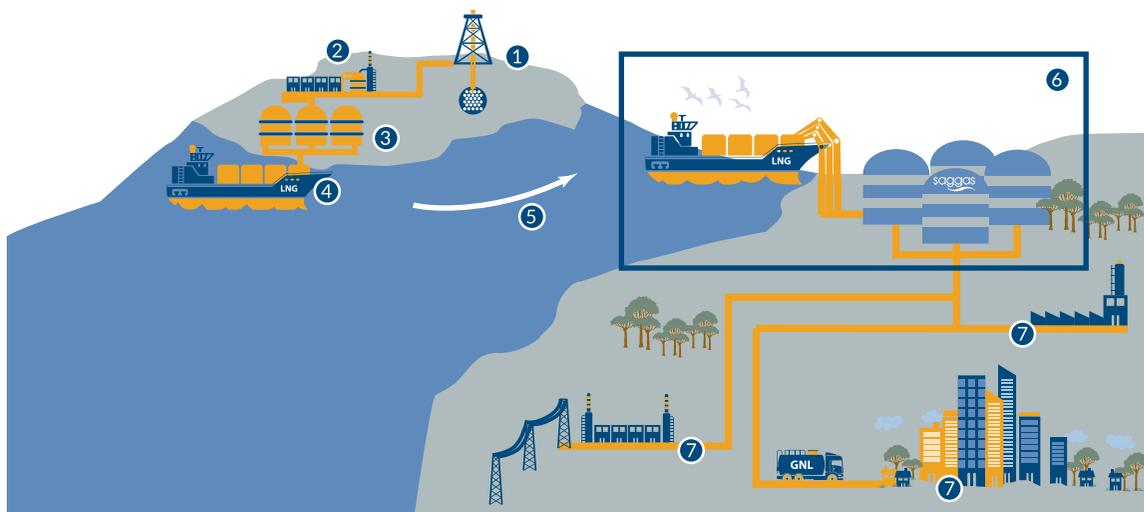
- Superficie total de la planta: 232.215 m<sup>2</sup>
- Superficie construida: 69.472 m<sup>2</sup>
- Capacidad de almacenamiento: 600.000 m<sup>3</sup>
- Capacidad de regasificación nominal: 1.000.000 Nm<sup>3</sup>/h
- Capacidad de regasificación instalada: 1.150.00 Nm<sup>3</sup>/h

Saggas entró en operación comercial el 1 de abril de 2006 con los siguientes objetivos operacionales:

- Asegurar el **suministro de una fuente de energía básica**, el gas natural, al sistema gasista nacional y, en particular, a un punto de gran consumo como es la Comunidad Valenciana.
- Aportar **eficiencia al sistema gasista nacional**, dada su ubicación estratégica dentro del Arco Mediterráneo y su proximidad a los puntos de consumo. La proximidad de la planta, por días de navegación, a los principales países productores de África y Oriente Medio, disminuye los posibles riesgos derivados del transporte y los costes asociados a este.
- Contribuir al **desarrollo sostenible**. La actividad de Saggas se realiza a través de la implantación de programas y actuaciones que dan respuesta a los compromisos actuales contra el cambio climático y con el ahorro energético.

## 1.1.2 Cadena del gas

Las plantas de regasificación forman parte de la llamada Cadena del gas y abarcan los procesos de descarga, carga, almacenamiento, regasificación y expedición de gas natural.



- 1 Yacimiento
- 2 Licuefacción
- 3 Almacenamiento
- 4 Carga de buques metaneros
- 5 Transporte marítimo
- 6 Proceso de regasificación
- 7 Transporte y distribución

### 1.1.3 Servicios

---

#### ■ DESCARGA DE GNL

Saggas descarga el gas natural en estado líquido (GNL), proveniente de las plantas de licuefacción en buques metaneros. El diseño actual del muelle permite acoger buques de distintos tamaños, desde 6.500 m<sup>3</sup> de capacidad hasta 265.000 m<sup>3</sup> (Q-Max).

#### ■ ALMACENAMIENTO DE GNL

El gas natural en fase líquida (GNL) se almacena en cuatro tanques de 150.000 m<sup>3</sup> de capacidad cada uno, donde se mantiene a una temperatura controlada de -160°C.

#### ■ REGASIFICACIÓN

El proceso de regasificación se efectúa en los vaporizadores. El gas natural producido en los vaporizadores se introduce en la Red Básica de Gasoductos, previo paso por una estación de odorización y medida.

#### ■ CARGA DE CAMIONES CISTERNA

La planta de Saggas dispone de una capacidad total de carga de cisternas de GNL de 35 cisternas por día.

#### ■ RECARGA DE BUQUES METANEROS

La planta puede realizar operaciones de recarga de buques desde los tanques de almacenamiento a un caudal máximo de carga de 3.000 m<sup>3</sup>/h.

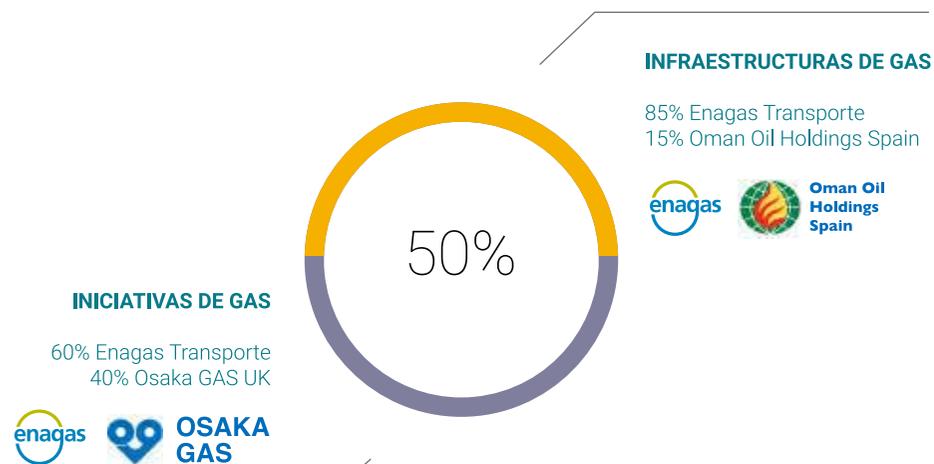


## 1.2 GOBIERNO CORPORATIVO

### 1.2.1 Composición accionarial

Participada indirectamente por Enagás Transporte, Osaka Gas UK y Oman Oil Holdings Spain, la estructura accionarial de Saggas se caracteriza por contar con empresas del sector energético, reconocidas por su gran experiencia, solidez y conocimiento del sector.

A 31 de diciembre de 2018, la composición accionarial de la compañía es la siguiente:





## 1.2.2 Órganos de gobierno

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos (LSH), Saggas es una sociedad regulada.

Los órganos de gobierno de la compañía son el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva. El Comité de Dirección, por su parte, es el encargado de la gestión diaria de la planta.

Su actuación se basa en los principios de independencia, objetividad y transparencia.

La sociedad se rige por sus estatutos, cuya última actualización fue aprobada en la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2017.

Corresponde a los accionistas, constituidos en Junta General, decidir por mayoría en los asuntos que son competencia legal de esta.

La sociedad está regida y administrada por el Consejo de Administración, que tiene atribuidas todas las facultades de gestión de la sociedad y que actualmente está integrado por 10 consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración no perciben retribución por su desempeño y son elegidos por la Junta General de Accionistas para ejercer su cargo por un plazo de cinco años, pudiendo ser reelegidos por períodos de la misma duración.



### GOBIERNO CORPORATIVO Y TRANSPARENCIA

CONCEPTO	2017	2018
Consejeros	10	10
Noticias sobre la compañía en medios de comunicación	140	168
Personas que han visitado la planta	412	447

### 1.3 POLÍTICA DE GESTIÓN



Como parte integrante del sector energético, Saggas aspira a mejorar su desempeño global y a proporcionar una base sólida para desarrollar iniciativas en materia de desarrollo sostenible, energía y cambio climático.

El desarrollo del negocio de Saggas se basa en los siguientes pilares estratégicos:



- Creación de valor al accionista
- Calidad del servicio en todos los procesos
- Seguridad
- Gestión de los recursos humanos
- Innovación y mejora
- Gestión del activo
- Protección del medio ambiente
- Desempeño energético
- Control de gestión

#### CONTROL DE LA GESTIÓN

La dirección de Saggas asume el compromiso de liderazgo en la gestión integral y prioritaria de los pilares estratégicos, fijando objetivos de mejora y revisando periódicamente el sistema de gestión, los programas y los resultados, estando comprometida con un modelo de mejora continua.

En Saggas se proporcionan los recursos y la formación necesarios para permitir a los empleados:

- Asumir sus funciones con las debidas garantías de seguridad.
- Realizar sus actividades teniendo en cuenta los criterios más adecuados para asegurar el respeto al medio ambiente.
- Hacer un uso eficiente de la energía y atender las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

#### ■ CONTROL DE LOS PROCESOS

Saggas garantiza la calidad en todos sus procesos y se compromete a mejorarlos continuamente, identificando, evaluando y gestionando los riesgos y oportunidades.

Saggas define y revisa sistemáticamente los objetivos, asegurando:

- **El cumplimiento de la legislación vigente**, en general, y, en particular, en materia de gestión ambiental, en seguridad y prevención de accidentes graves, en el uso y consumo de la energía y en eficiencia energética, teniendo en cuenta los futuros desarrollos legislativos en la planificación de sus actividades, así como otros requisitos que se suscriban.
- **El análisis detallado de los procesos**, estudiando las sustancias involucradas, el consumo de energía, las instalaciones y los procedimientos, así como reduciendo al máximo la posibilidad de que ocurran accidentes, previniendo la contaminación y mejorando las condiciones ambientales del trabajo, fomentando el uso eficiente de los recursos naturales e impulsando prácticas de reducción, reutilización y reciclado de residuos. Especial



atención se presta a las modificaciones que se pudieran llevar a cabo en la instalación, tales como nuevos proyectos, ampliaciones, cambios de especificaciones, etc.

- **El fomento de la investigación**, participando en aquellas iniciativas que ponen en valor el uso del gas natural como fuente de energía clave para la seguridad energética, sostenibilidad medioambiental y accesibilidad.
- **El desarrollo y el uso de tecnologías eficientes y seguras** en todos los procesos, teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles que el desarrollo brinde en cada momento.
- La adquisición de **productos y servicios energéticamente eficientes**.
- **El mantenimiento de las instalaciones** y la realización de controles periódicos, tomando como base de partida los establecidos por la reglamentación vigente y las recomendaciones de los fabricantes, orientado a obtener una alta disponibilidad y fiabilidad de los activos de Saggas, con optimización de costes.

#### ■ DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO

Saggas fomenta la participación de todo su personal en la cultura y política empresarial. Para ello, se establecen los medios necesarios que garantizan una comunicación fluida y un intercambio de información permanente entre las partes interesadas, para comunicar los procedimientos y requisitos aplicables, y coordinar y supervisar sus actividades con el fin de conseguir los más elevados niveles de calidad, seguridad, protección del entorno y uso eficiente de la energía.

La dirección de Saggas mantiene y promueve un compromiso de formación continua con todos sus empleados. Uno de los objetivos de esta política es contar con un equipo humano

calificado, sensibilizado y altamente especializado en todos los procesos de Saggas en general, y en aquellos aspectos relacionados con el uso eficiente de la energía, la prevención de riesgos y la actuación ante posibles situaciones de emergencia, en particular.

#### ■ MEJORA CONTINUA

Saggas ha establecido un compromiso de análisis y mejora continua de sus procesos con el objeto de favorecer la reducción de riesgos, detectar aquellos riesgos o desviaciones que pudieran producirse, investigar las causas que lo producen e implantar los mecanismos de prevención y actuación adecuados a cada situación.

La puesta en práctica de esta política garantiza un elevado nivel de protección de la salud humana, el medio ambiente y los bienes, siendo proporcional a los peligros de accidentes graves de Saggas. Asimismo, esta política compromete a todo su personal con la mejora del control de los riesgos de accidentes graves de forma permanente y continua, y garantiza un nivel de protección.

## 1.4 CÓDIGOS DE FUNCIONAMIENTO

### 1.4.1 Código Ético

Saggas dispone de un Código Ético que tiene por objeto establecer las pautas que han de presidir el comportamiento ético de todos sus empleados y directivos en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés. Estos son los propios empleados, los miembros del Consejo de Administración, los accionistas, los usuarios, los proveedores, las instituciones y la sociedad en general.

Este Código Ético constituye una guía de actuación para asegurar un comportamiento adecuado en el desempeño profesional de la organización. El Código está alineado con los principios del Pacto Mundial, iniciativa internacional propuesta por Naciones Unidas, cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de principios basados en derechos humanos, laborales y medioambientales.

El Código Ético es de obligado cumplimiento para todos los empleados de Saggas. Todas las personas que se incorporan a la empresa deben aceptar expresamente los principios y las normas de actuación establecidas en el citado Código. Por su parte, la empresa realiza la labor de comunicación y difusión del contenido del mismo entre toda la plantilla.

Con el fin de velar por el cumplimiento del Código, Saggas ha constituido una comisión del Código Ético que está formada por los miembros del Comité de Dirección.

El Código Ético fue aprobado por el Consejo de Administración de Saggas del 1 de diciembre de 2011, entrando en vigor el 2 de diciembre de 2011. Posteriormente ha sido objeto de revisión en las siguientes fechas: el 21 de mayo de 2014 y el 27 de febrero de 2015.

*El Código Ético de Saggas está alineado con los principios del Pacto Mundial, propuesto por Naciones Unidas.*

## 1.4.2 Código de Conducta

Saggas ha establecido un conjunto de principios básicos para garantizar que la prestación de las actividades reguladas que constituyen su objeto social se realice en términos de objetividad, transparencia y no discriminación.

Estas propiedades se recogen en un amplio Código de Conducta que fue aprobado por el Consejo de Administración de Saggas, a través de su Comisión Ejecutiva, y ratificado por el Consejo de Administración el 24 de marzo de 2014. Posteriormente fue modificado y aprobado por el Consejo de Administración de Saggas el 27 de julio de 2017.

Este Código de Conducta tiene como destinatarios a la totalidad de profesionales de Saggas (con independencia de su nivel jerárquico o responsabilidad) así como a la propia compañía. Por su parte, las sociedades que prestan sus servicios a Saggas también son informadas de las medidas recogidas en este Código de Conducta para garantizar su cumplimiento en la ejecución de los correspondientes servicios.

Para la elaboración del Código de Conducta de Saggas se utilizó como referencia la regulación que la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos establece en materia de actividades reguladas.

### ■ CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con la finalidad de garantizar el adecuado cumplimiento de su Código de Conducta, Saggas ha nombrado a su director general como director del Código de Conducta, siendo respon-

sable de la evaluación de la implementación y el adecuado cumplimiento de las medidas dispuestas en este Código.

Los resultados de dicha evaluación son informados regularmente al Consejo de Administración de Saggas a los efectos de que adopte las medidas necesarias para garantizar la efectividad del Código.

En caso de acreditarse la infracción de alguna de las medidas establecidas en el Código de Conducta, el Consejo de Administración es el responsable de la aplicación de medidas disciplinarias de conformidad con lo dispuesto en la normativa que resulte susceptible de aplicación.

Para más información sobre el Código Ético y el Código de Conducta de Saggas, puede consultar los Códigos de Funcionamiento de la planta.

ACCESO A LOS  
CÓDIGOS DE FUNCIONAMIENTO



**NUESTRAS**  
C I F R A S

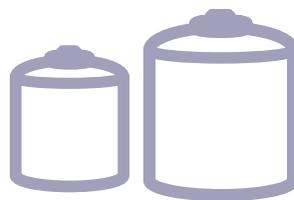
02.



## 2.1 DATOS DE ACTIVIDAD 2018



**5 BUQUES**  
DESCARGADOS



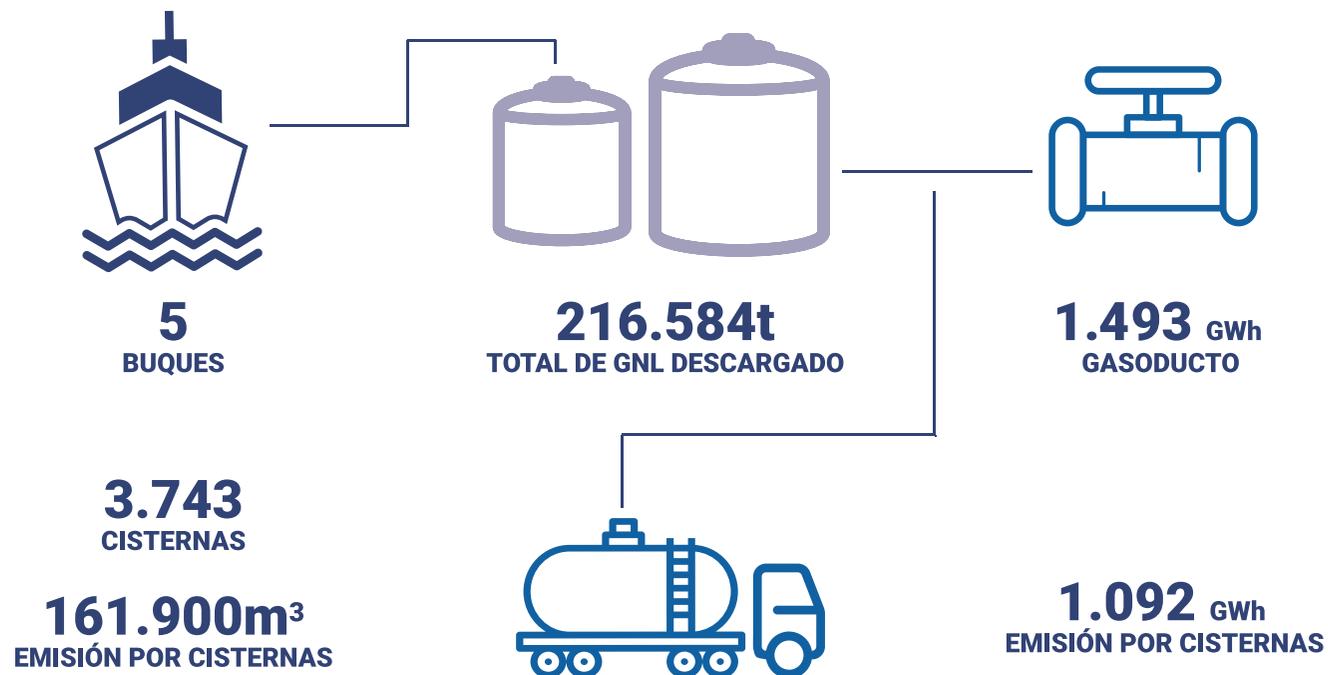
**216.584t**  
TOTAL DE GNL DESCARGADO



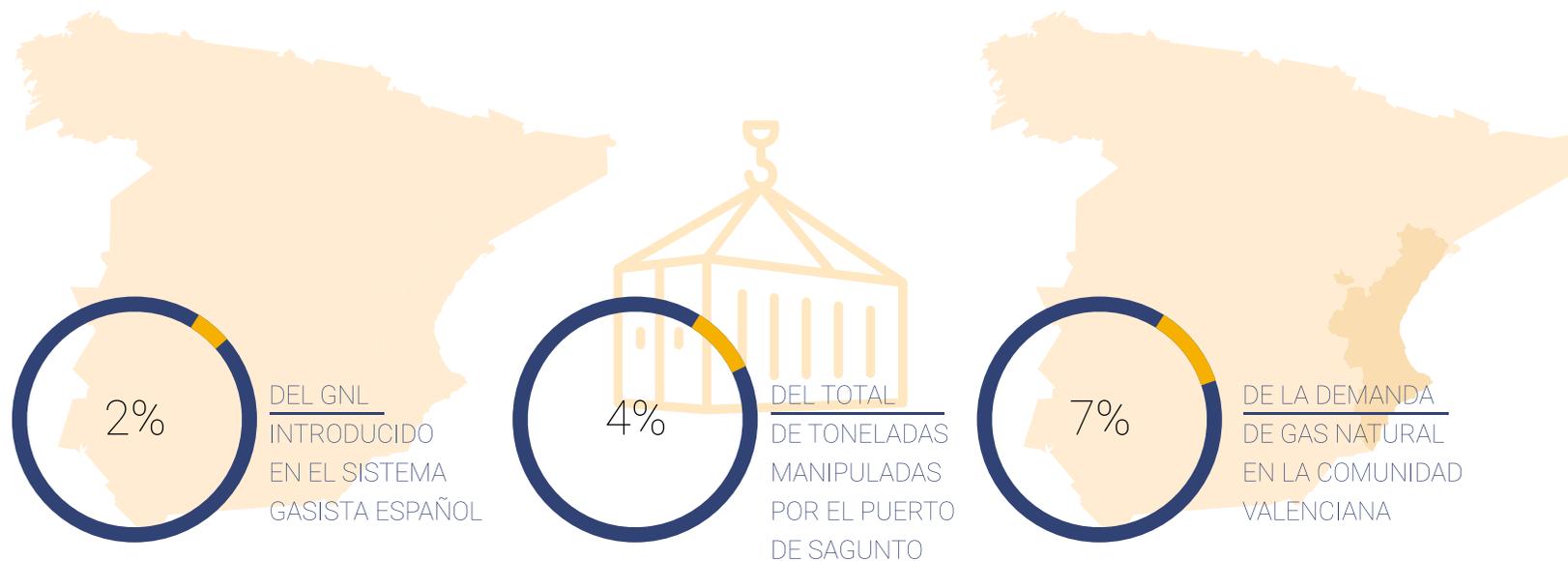
**2.585GWh**  
EQUIVALENCIA ENERGÉTICA

BALANCE TOTAL

 **3.035 GWh**  
EMISIÓN TOTAL



EMISIÓN

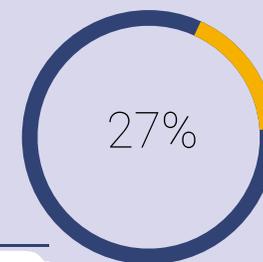
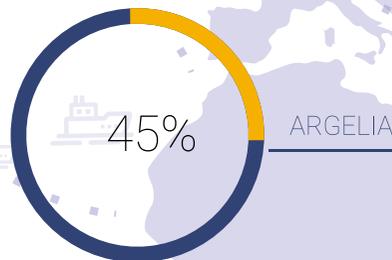
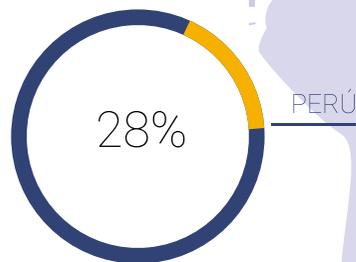


APORTACIÓN DE SAGGAS  
AL SISTEMA GASISTA



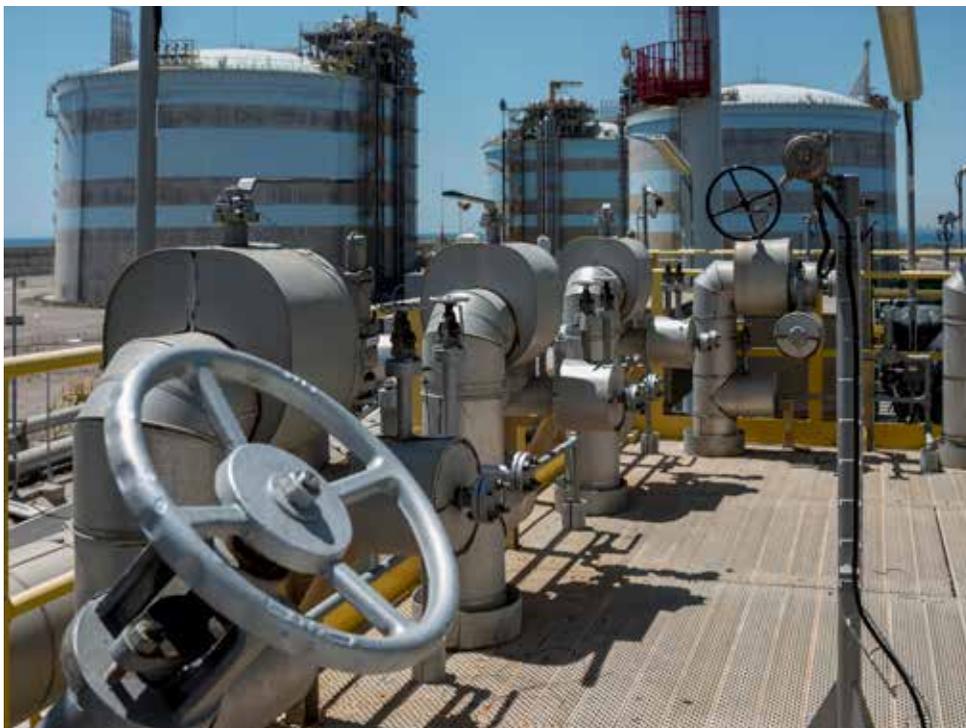
**216.584t**

TOTAL DE GNL DESCARGADO



PROCEDENCIA DEL GAS  
POR PAÍSES EN SAGGAS

## 2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA



(1) A TIE -tipo de interés efectivo-, incluyendo crédito subordinado.  
(2) Incluye IS, IBI, IAE, IIEE y otros tributos. Tasas no incluidas.

### DATOS 2018

CONCEPTO	2018
EBITDA	53.320.188 €
Beneficio neto	15.381.384 €
Inversiones	1.346.231 €
Deuda	245.190.512 € <sup>1</sup>
Impuestos	8.283.484 € <sup>2</sup>
Subvenciones	0 €

### CLIENTES

CONCEPTO	2017	2018
Índice satisfacción clientes (escala 1 a 4)	3,6	3,7

### CADENA DE SUMINISTRO

CONCEPTO	2017	2018
Proveedores con certificación de calidad (%)	43,2	46,1
Proveedores con certificación medio ambiente (%)	27,0	27,6
Proveedores con certificación en PRL (%)	17,1	15,2
Proveedores locales (%)	13,3	14,5

## 2.3 NUESTROS EMPLEADOS

Las personas que trabajan en Saggas constituyen su activo más valioso. El funcionamiento de la planta de regasificación de Sagunto es posible gracias a un equipo humano que destaca por su cualificación y compromiso con su labor. Esta realidad se traduce en una plantilla muy estable, involucrada en la estrategia de la empresa y sus valores.

En Saggas se toma en consideración la contribución de sus profesionales a la creación de valor y a la consecución de los objetivos de la compañía, y se apuesta por la formación profesional constante que permite a sus trabajadores estar permanentemente actualizados, de acuerdo con la evolución del sector.

### EQUIPO HUMANO

CONCEPTO	2017	2018
Empleados (nº)	66	66
Edad media de la plantilla	42	43
Porcentaje de empleados con residencia en el Camp de Morvedre	65,2	65,2
Permanencia media en la empresa	11	12
Absentismo (%)	4,1	5,5
Diversidad de género en la plantilla (%)	14	14
Diversidad de género en la alta dirección (%)	0	0
Inversión en formación por empleado (€)	629	958
Formación por empleado (h)	53,9	53,6
Empleados con evaluación de desempeño (%)	100	100



# GESTIÓN RESPONSABLE

03.



saggas

### 3.1 COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

El respeto por el medio ambiente es uno de los factores esenciales a la hora de definir la actividad de Saggas. Como muestra de su compromiso con el medio ambiente, la gestión ambiental de la planta está certificada bajo los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001 y se encuentra inscrita en el Registro de Centros con Sistemas de Gestión Medioambiental de la Comunidad Valenciana, según el Reglamento Comunitario EMAS, siendo la primera planta de regasificación en España en lograr esta acreditación. Desde 2010 y de manera ininterrumpida, anualmente Saggas somete su gestión ambiental y energética a un proceso de auditoría, elabora la Declaración Ambiental y la somete a verificación por entidades acreditadas, según el estándar EMAS.

Además, la planta está certificada con la ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental, la ISO 9001 Sistema de Gestión de la Calidad y la ISO 50001 Sistema de Gestión Energética.

El compromiso medioambiental de Saggas se sustenta en los siguientes principios de gestión:



- Cumplimiento escrupuloso de la legislación medioambiental internacional, nacional, autonómica y local.
- Colaboración con las administraciones públicas en la búsqueda de soluciones a problemas medioambientales.
- Incorporación de criterios de gestión, dirección y producción comprometidos con el medio ambiente para evitar cualquier riesgo de contaminación ambiental o para minimizar sus efectos.
- Implantación de sistemas de buenas prácticas ambientales.
- Fomento de la información, educación y formación ambiental entre sus públicos y la sociedad en general.



## ■ PRINCIPALES HITOS 2018

- 2008 - 2018: 10 años de Declaración Ambiental verificada.
- 2013 - 2018: 5 años de gestión energética certificada por la ISO 50.001.
- 2007 - 2018: 12 años de análisis de riesgos medioambientales asociados a escenarios accidentales, con informes certificados.
- Inversión en eficiencia energética, evitando la emisión directa de 155.762 tCO<sub>2e</sub>.
- Promoción del GNL como combustible alternativo, a través de la participación en el proyecto CORE LNGas Hive.
- Campaña trienal de medición de emisiones fugitivas.
- Cálculo, verificación y registro de la Huella de Carbono de los años 2013-2016 en la Oficina Española de Cambio Climático.
- Compensación voluntaria, en el Registro de la Unión, de la Huella de Carbono procedente de sectores difusos<sup>1</sup> del periodo 2014-2017.
- Ejecución de acciones orientadas a la promoción y difusión de proyectos locales que incluyan la absorción de CO<sub>2</sub>.
- Estudios de adaptación al cambio climático.

(1) Sectores difusos: maquinaria, desplazamientos y gases refrigerantes.

**El respeto por el medio ambiente es uno de los factores esenciales a la hora de definir la actividad de Saggas.**

### 3.1.1 Huella de Carbono

Saggas desarrolla su actividad de acuerdo con los principios que marcan las políticas europeas de clima y energía, contribuyendo a alcanzar un futuro de energía sostenible mediante la reducción de emisiones, la garantía de seguridad en el suministro y la competitividad.

Con el objetivo de integrar estos principios en la estrategia de negocio y en los procesos operativos y de soporte de su actividad, Saggas dispone de un Plan Estratégico del Carbono 2014-2020 que establece las siguientes líneas directrices en materia de gestión energética y cambio climático:

#### LÍNEAS DIRECTRICES

-  Integrar en la organización de Saggas la gestión del carbono como factor estratégico en la toma de decisiones de negocio.
-  Cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero, con un alcance basado en el cálculo de la Huella de Carbono.
-  Adoptar actuaciones de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero basadas en la mejora de la eficiencia energética y en la optimización de los procesos y actividades.
-  Colaborar en actuaciones de fomento del gas natural, como reserva energética flexible para equilibrar los suministros variables de energías renovables y como combustible alternativo limpio para el transporte marítimo y por carretera.



- Fomentar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero mediante el establecimiento de criterios asociados a los suministros, que consideren la componente de gestión del carbono.
- Considerar opciones de compensación viables y razonables para aquellas emisiones que no puedan ser evitadas.
- Contribuir al estudio de los efectos de cambio climático en el entorno de Saggas.
- Fortalecer la comunicación y participar activamente en grupos de trabajo, proyectos y actuaciones en relación con la garantía de la calidad, seguridad y diversificación en el suministro de gas natural, la eficiencia energética y la lucha contra el cambio climático vinculados al uso sostenible del gas natural.

En línea con el compromiso medioambiental de la planta, en 2018 Saggas ha registrado su Huella de Carbono referente al periodo 2013-2016 en la Oficina Española de Cambio Climático, siguiendo la norma ISO 14064. En este período la planta ha evitado la emisión de un total de 15.844 toneladas de CO<sub>2e</sub>.

### GESTIÓN AMBIENTAL Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

CONCEPTO	2017*	2018*
Emisiones CO <sub>2</sub> de alcance 1 (ton. Eq. CO <sub>2</sub> )	309	2.069
Emisiones CO <sub>2</sub> de alcance 2 (ton. Eq. CO <sub>2</sub> )	8.780	6.885
Emisiones evitadas (tCO <sub>2</sub> )	27.006	158.056

\* Huellas verificadas.

Además, en 2018 Saggas ha compensado de forma voluntaria emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de sectores difusos, derivadas del consumo de combustibles en maquinaria y desplazamientos, y de gases refrigerantes.

Esta compensación se ha llevado a cabo respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al periodo 2014-2017 con créditos de carbono surgidos de proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL, CDM en inglés) registrados en Naciones Unidas (UNFCCC).

La elección de los proyectos en los que Saggas ha participado ha sido sometida a la participación de los trabajadores y son los siguientes:

- **Moldavia.** Instalación de calderas nuevas y modernas a base de biomasa y gas natural en los edificios de Moldavia; mejora de la eficiencia de los sistemas de calefacción con aislamientos adecuados en tuberías de agua caliente y envolventes de edificios; y reemplazo de ventanas y puertas.
- **Bangladés.** Incremento del número de sistemas domésticos solares (SHS) en los hogares de zonas rurales de Bangladés que no tienen acceso a la red eléctrica.
- **Nepal.** Instalación de unidades de biogás en hogares de áreas rurales de Nepal para lograr la reducción de emisiones de GEIs, desplazando los combustibles usados convencionalmente.



### 3.1.2 Inversión en mejoras medioambientales

Saggas ha puesto en marcha un compresor destinado a mejorar la eficiencia del sistema productivo de la planta y a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>. Esta instalación, que ha supuesto una inversión de más de 11 millones de euros, permite recuperar el gas que se genera cuando la planta está en niveles bajos de producción, incrementando la eficiencia del proceso productivo de la planta.

En ausencia de esta máquina, la recuperación del gas no es posible, por lo que debe ser quemado en la antorcha. En 2018, este compresor ha evitado la emisión de 155.762 tCO<sub>2e</sub> a la atmósfera.

### 3.1.3 Eficiencia energética

Saggas realiza un riguroso control de la gestión energética de la planta. El consumo energético se debe, principalmente, al autoconsumo de gas natural y al consumo de energía eléctrica.

### 3.1.4 Ahorro de agua

Saggas no consume agua en sus procesos productivos. La planta capta agua de mar para utilizarla en los vaporizadores que, posteriormente, es devuelta al mar manteniendo sus características originales. El agua dulce es utilizada para fines sanitarios, riego y para abastecer a los equipos contraincendios.

#### GESTIÓN AMBIENTAL Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

#### INVERSIÓN EN MEJORAS MEDIOAMBIENTALES

CONCEPTO	2017	2018
Inversiones en mejoras medioambientales (MM€)	9	0,35

#### EFICIENCIA ENERGÉTICA

CONCEPTO	2017	2018
Autoconsumo de gas natural (GWh)	0,2	0,4
Consumo de energía eléctrica (GWh)	31	25

#### AHORRO DE AGUA

CONCEPTO	2017	2018
Agua de mar empleada en vaporizadores (Hm <sup>3</sup> )	48	6
Consumo de agua dulce (m <sup>3</sup> )	8.119	9.261

### 3.1.5 Gestión de residuos

Los residuos industriales generados por la planta están asociados, en su mayoría, al mantenimiento de las instalaciones y los equipos. Saggas se ha marcado como objetivo reciclar, recuperar y valorizar todos los residuos, en los casos en los que sea posible.

En concreto, en 2018, el 84% de los residuos industriales no peligrosos han sido sometidos a valorización. Asimismo, el 100% de los residuos de envases y de papel/cartón segregados se han valorizado.

#### GESTIÓN DE RESIDUOS

CONCEPTO	2017	2018
Residuos generados (t)	53	40
Consumo de papel (kg)	970	737

ACCESO A LA  
DECLARACIÓN AMBIENTAL DE SAGGAS



## 3.2 COMPROMISO CON LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Uno de los pilares de la gestión de Saggas se centra en el cumplimiento de su política de cero accidentes. Para ello, tiene certificado su sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral según OHSAS 18001. Además, mantiene un compromiso con la formación en materia de seguridad, tanto para sus trabajadores, como para los contratistas y subcontratistas que acceden a la planta.



### SALUD Y SEGURIDAD LABORAL 🏠

CONCEPTO	2017	2018
Índice de frecuencia con baja para personal propio	9,14	9,18
Índice de frecuencia con baja para personal contratista	15,4	0,00
Índice de gravedad con baja para personal propio	0,42	1,09
Índice de gravedad con baja para personal contratista	0,32	0,00
Accidentes mortales personal propio	0	0
Accidentes mortales personal contratista	0	1
Formación plantilla en seguridad (h/empleado)	31,2	20,7
Simulacros realizados	7	7
Charlas de seguridad contratistas (h)	487	88

## 3.3 COMPROMISO CON EL ENTORNO LOCAL

Desde sus inicios, Saggas ha mantenido un fuerte compromiso con el desarrollo económico y social de la comarca del Camp de Morvedre.

Este compromiso con su entorno más próximo se concreta en numerosas actuaciones, enmarcadas dentro de la política de Responsabilidad Social de la planta.

Durante el ejercicio 2018, Saggas ha colaborado con más de 30 iniciativas de carácter social, cultural, deportivo y medioambiental en el entorno de Sagunto y su comarca.

El compromiso de Saggas con el entorno se enmarca en los siguientes ámbitos:

#### ■ CULTURA

Colaboración con iniciativas y entidades que ayudan a impulsar la cultura en Sagunto. Entre ellas destacan:

- Talleres de Cultura Clásica
- Sagunt a Escena
- Passió per Sagunt
- Lira Saguntina
- Amics del Cavall
- Saguntum Civitas
- Asociación Barrio Obrero
- VIII Concurso de microcuentos de Levante Camp de Morvedre
- Cabalgata de Reyes

#### ■ MEDIO AMBIENTE

Apoyo de iniciativas que difunden la importancia del respeto y el cuidado del medio ambiente. En 2018, Saggas ha mantenido su colaboración con el concurso "El Medio Ambiente que queremos", que organiza anualmente Onda Cero Sagunto y que tiene como objetivo concienciar a los escolares de la comarca sobre la importancia de preservar un medio ambiente saludable.





#### ■ DEPORTE

Colaboración con entidades deportivas para el fomento del deporte base en Sagunto y con eventos deportivos abiertos a todos los ciudadanos. En 2018, Saggas ha colaborado con las siguientes iniciativas:

- Club Balonmano Morvedre
- Biensa CF
- Atletisme Sagunt
- CD Morvedre
- Morvedre Rugby
- Club Natación Camp de Morvedre
- Club Baloncesto Puerto
- CD Acero
- 30K Ciutat de Sagunt
- Club Alas de Patinaje
- Tricanet
- Atlético Saguntino
- Els Troters

#### ■ ACCIÓN SOCIAL

Apoyo a los colectivos más necesitados en Sagunto. En 2018, Saggas ha colaborado con:

- Centro de Alimentos de Sagunto
- CEE San Cristófol
- PayaSOSpital

- Grupo Espiga
- Centro Ocupacional San Cristóbal
- Fundación Valencia CF
- SOS Sagunto

#### DINAMIZACIÓN DEL ENTORNO

Apoyo a actuaciones o iniciativas que impulsen el desarrollo económico de la localidad. En 2018, Saggas ha colaborado con:

- XVII Asamblea general ASECAM
- XVII Encuentro anual empresarial ASECAM
- V Jornadas de turismo de Sagunto y Camp de Morvedre
- XIII edición Premios Onda Cero Sagunto

#### ENTORNO LOCAL

CONCEPTO	2017	2018
Inversión en acción social / Beneficio neto (%)	0,46	0,43
Inversión en acción social / Ebitda (%)	0,15	0,12
Personas que participan en iniciativas apoyadas por Saggas	88.104	78.034
Nº entidades con las que colabora	36	36



78.034

personas que participan



INICIATIVAS  
APOYADAS POR  
SAGGAS

36

entidades con las que colabora

# saggas

[saggas.com](http://saggas.com)

